GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ASUNCIÓN, 14 DE JULIO DE 2025

NOTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONSTE QUE EL SERVICIO SOLICITADO POR ESTA SECCION PARA EL MOVIL JAC CHAPA N° AADT 381, SEGÚN CONSTA EN LA ORDEN DE USO EXTERNO N° 1230, FUE REALIZADO A ENTERA SATISFACCION Y VERIFICADO EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA, DANDO ASI LA CONFORMIDAD YA QUE SE ENCUENTRA A PRECIO DE CONTRATO.

Personal Serv. Mecánico
JULIO C. ORREGO A.
Func. Resp. Serv. Mecánico
Sección Talleres

OSCAR RENE LEGUIZAMON
Func. Sección Talleres

JUAN ALBERTO GRAY MEDINA
Jefe
Sección Talleres